

Guayaquil, 04 de octubre del 2018.

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas de:

RUSOLTUR S.A.

Ciudad

De mis consideraciones,

Cumpla con presentar a ustedes el Informe sobre el ejercicio económico del 2017, en mi calidad de Comisario de la Compañía **RUSOLTUR S.A.**, que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley de Compañías para lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
Asimismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y se conservan los bienes de la empresa.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que realizar respecto a los procedimientos de control interno de la compañía y en cuanto a los Estados Financieros, veo que son confiables toda vez que han sido confeccionados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.
4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2017.
5. Esta de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios:

- a. No he encontrado orígenes alguna de papeles que haya solicitado que se trate en la Junta de Accionistas y que no existan en el orden del día.
- b. He sido con voca lo debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario en presencia y he asistido a la misma con voz informativa.
- c. No tengo propuestas alguna de remoción de alguno o en mi calidad de los administradores de la compañía.

Además, debo constanciar que durante el ejercicio económico del 2017 he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa, en las cuales he constatado las cuentas y créditos por cobrar al igual que los débitos y el manejo de las cuentas son correctos ninguna observación que realizar.

Comisario

Maria Belén Osorio Palazzi

C.I. N. 0929230435

CRA Reg. 0010613